CP - 4

El Subsidio de Bajo Ingreso

El Subsidio de Bajo Ingreso ("LIS" - siglas en inglés) es un beneficio adicional para alguien que tenga Medicare Parte D. Si usted tiene Medicare y PAM automáticamente es elegible para el LIS. Con el LIS usted puede recibir:

- Ayuda para pagar su prima mensual de Medicare Parte D.
- Ayuda con sus deducibles anuales de Medicare Parte D y,
- Ayuda para pagar su co-seguro y los co-pagos de Medicare Parte D para medicinas en el formulario de su plan.

Para más información sobre el Subsidio de Bajo Ingreso vaya al www.socialsecurity.gov , o llame al 1-800-Medicare o para TTY llame al 1-800-325-0778.

¿Cómo lo solicito?

Puede enviar su solicitud a esta dirección:

The Department of Social Services
Adult Services Division, 10th Floor
25 Sigourney Street
Hartford, CT 06106

O bien, puede hablar con un representante al 2-1-1. Los representantes están disponibles las 24 horas del día, siete días de la semana.

O bien, hable por teléfono con un consejero de seguro médico CHOICES en su Agencia de Área de la Ancianidad. Ellos responderán a sus preguntas, le enviarán una solicitud y un sobre para enviarla a vuelta de correo. Para contactar a un consejero de CHOICES, llame al 1-800-994-9422.

En general, si su ingreso es igual a, o por debajo de estos niveles...	Usted puede ser elegible para...
$ 1,778.91 individual **$ 2,393.55 pareja**	**QMB** - Este programa es similar a una póliza "Medigap". Paga su prima de Parte B[1] y todos los deducible[2] y co-seguro.[3] de Medicare. [1] Parte B = $96.40 en 2009. (Esta cantidad puede subir en enero de cada año.) [2] El deducible de hospital para 2009 es $1,068. (Esta cantidad sube el 1° de enero de cada año.) El deducible de Parte B es $135 por año. [3] Co-seguro es la porción de los servicios aprobados bajo Medicare que usted tiene la responsabilidad de pagar. Esto por lo general es el 20% de la tarifa aprobada por Medicare, **hasta la tasa aprobada por Medicaid.**
$ 1,959.51 individual **$ 2,636.55 pareja**	**SLMB** - Este programa paga su prima de Parte B solamente ($96.40/mes).
$ 2,091.67 individual **$ 2,816.67 pareja**	**ALMB** - Este programa paga su prima de Parte B solamente ($96.40/mes). Este programa está sujeto a la disponibilidad de fondos del programa. Usted no es elegible para este programa si recibe Medicaid.

Los Programas de Ahorros de Medicare

Puede ahorrar $96.40 *
cada mes

Esta es la cantidad de la prima mensual de Medicare Parte B a partir del 1° de enero de 2009.

Esta información está disponible en diferentes formatos. Llame al (800) 842-1508 ó TDD/TTY (800) 842-4524.

DSS Publicación No. 00-4 (rev. 09/09)

Los Programas de Ahorros de Medicare, también conocidos por sus siglas en inglés: QMB (Beneficiario Calificado de Medicare), SLMB (Beneficiario Especificado de Bajo Ingreso de Medicare) y ALMB (Beneficiario Adicional de Bajo Ingreso de Medicare), ayudan a pagar sus primas de Medicare. QMB también pagará su coseguro y los deducibles de Medicare.

¿Quiénes pueden solicitar los Programas de Ahorros de Medicare?

Una persona que sea elegible para la cobertura de hospital de Medicare Parte A y tenga un ingreso por debajo de los límites del programa puede ser elegible para uno de los programas.

La mayoría de las personas obtienen elegibilidad para Medicare Parte A al cumplir 65 años de edad. Personas entre las edades de 18 y 65 años también pueden recibir Medicare Parte A si ellos reciben beneficios de Seguro Social y han sido discapacitados permanentemente por un mínimo de 2 años.

¿Cómo puede recibir $96.40 adicional cada mes?

Si usted tiene Medicare Parte B (Parte B paga cuentas de médicos, pruebas de laboratorio, rayos-x, etc.), usted paga $96.40 por su prima mensual. Se deduce la prima de su cheque del Seguro Social. Si usted califica para QMB, SLMB o ALMB, el Estado de Connecticut pagará la prima de Parte B por usted. **Usted entonces recibirá $96.40 más en su cheque de Seguro Social cada mes.**

¿Y si yo no tengo la Parte A?

Algunas personas optan por no tomar la Parte A al llegar a la elegibilidad para Medicare. Ellos pueden cambiar de decisión más tarde, pero entonces la persona tendrá que pagar la prima de Parte A en lugar del gobierno federal.

Si usted era elegible para Parte A pero no la aceptó en el momento de la inscripción, **el Estado de Connecticut pagará la prima de Parte A por usted bajo el programa QMB.**

Si no está seguro que tiene la Parte A, revise su tarjeta de Medicare o llame a la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213.

¿Hay otros beneficios?

¡Sí! Si usted califica para QMB, nosotros pagaremos su co-seguro (los co-pagos) y deducibles de Medicare. Pagaremos hasta la cantidad que Medicaid pagaría por tal servicio. ¡Estos beneficios podrían ahorrarle cientos o incluso miles de dólares cada año!

No pagamos co-seguro ni deducibles bajo los programas SLMB o ALMB.

Por favor note: Solamente podemos hacer el pago si el proveedor acepta Medicaid.

¿Esto me costará algo?

No. No se cobra nada a usted por ninguno de los beneficios bajo estos programas.

¿Hay un límite de recursos?

No. No hay ningún límite de recursos personales por cualquiera de estos programas.

¿Hay un límite de ingreso?

Sí. El nivel de ayuda que usted recibe depende de su ingreso. La tabla al dorso indica los beneficios disponibles en los diferentes niveles de ingreso.

¿Qué se considera ingreso?

Unos ejemplos de ingreso incluyen el Seguro Social, pensiones, beneficios por discapacidad, salarios, pensión alimenticia, ingreso de alquiler, intereses y dividendos.

¿Tendré que presentarles algunos documentos?

Lo único que necesitamos es su formulario de solicitud llenado. El Departamento verificará la información que usted proporcione en el formulario.

También verificaremos que usted tenga o sea elegible para cobertura de Medicare Parte A. (Parte A paga servicios hospitalarios y otros servicios de hospitalización.) en la mayoría de los casos, el gobierno federal paga la prima de la Parte A, no el beneficiario de Medicare.